

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Máhon. Orfila.
Pozos. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Ibiza, franco
de porte 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 4

PALMA.—MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1855.

Cuestion religiosa.

Insertamos en lugar preferente la exposicion que dirige al Congreso el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesi, imitando la conducta que han observado en el asunto objeto de ella la mayor parte de los prelados españoles.

A LAS CORTES.

El Obispo que suscribe, nunca pensó que las Cortes tratasen de variar en alguna manera lo que hasta aquí se ha observado acerca de la religion que profesamos. Católicos sus individuos, católica la nacion que representan, única la religion de los españoles de ambos hemisferios, y una sóla la verdadera, esperaba con fundamento, todavía lo espera que este Congreso siguiendo las huellas de los que le han precedido, daría un testimonio de que no es inferior á la piedad nunca interrumpida de tantos siglos. Por otra parte, y esto es muy notable, ningún pueblo de España ha de- mostrado variacion de ninguna clase, ninguno ha pedido, su creencia es la misma que tuvo antiguamente; y como es de carácter firme en el amor que siempre ha guardado á la doctrina de sus mayores, creo que no recibiría sin ofensa de su corazón religioso cualquiera mudanza que las Cortes llenas del mejor deseo, intentaran en materia no ménos fundamental que sacrosanta.

Las Cortes de Cádiz aprobaron, sin discutir y por unanimidad el artículo religioso que dejaron consignado en la Constitucion de 1812, y desde entonces ni ha disminuido la fe de los españoles, ni su afán por poseer sin mezcla la verdadera doctrina de Jesucristo, la cual dijo él mismo que no era suya, sino del Padre que le habia enviado.

Las Cortes saben con demasia las razones que pudieran alegarse sobre la gravedad inmensa de variar en un ápice lo que está grabado en las entrañas de padres é hijos desde los tiempos mas remotos, y cuanto pudiera alterarse la unidad civil de la nacion si se alterase su unidad religiosa. Ruega, pues, á las mismas: el que suscribe que se digan oír su voz en mantener intacta y sin adiciones de ningún género la creencia que constantemente hemos querido conservar, y su libre y puro ejercicio. Ruega también que si las Cortes no accediesen á esta solicitud, y en su ánimo creyesen conveniente añadir ó quitar algo sobre lo que resolvieron las Cortes anteriores, que en tal caso tengan á bien suspender toda discusion, y mandar que ántes se consulte á todos los pueblos de España para que estos manifiesten de la manera mas libre y solemne cual sobre religion es el voto y la voluntad nacional.

Palma de Mallorca 10 de febrero de 1855.

MIGUEL OBISPO DE MALLORCA.

Las señoras de diferentes clases y condiciones de la populosa Barcelona, dirigen la siguiente exposicion

A LAS CORTES.

La muger que ha recibido del Supremo Hacedor una alma noble como la vuestra, que ha sido redimida con la misma sangre divina, que ha sido lavada con un mismo

bautismo y que aspira á la misma corona, tiene un innegable derecho de levantar también su voz hasta vosotros, padres de la patria, y dar expansion á los sentimientos de su corazón. Cuando se está tratando de la libertad ó esclavitud de nuestro sexo, razon es que se nos oiga, puesto que nuestra condicion no es igual en todas las religiones. En la católica somos la compañera; en las demas la esclava. No sois hijos de muger esclava; sino de muger libre, española y católica, y por eso sois grandes. Vuestras virtudes y vuestra ciencia tuvieron origen en el regazo de vuestras madres, allí aprendisteis ese sublime dogma que es el compendio de nuestra religion santa, y cuando vuestra lengua balbuciente repelia entre caricias: *creo en una Santa Iglesia católica*, aprendiais cuanto el hombre puede saber en materias de religion.

Repetido, pues, hoy para nuestro santo orgullo y tranquilidad de nuestra conciencia ante el congreso nacional cuando voteis la base religiosa de la futura Constitucion; decid á las naciones que España no admite mas religion que la católica apostólica romana, y así podreis regresar con freate erguida á vuestro hogar para recibir los abrazos de vuestras madres, hermanas, hijas, y esposas.

Barcelona 24 de febrero de 1855.

Los vecinos de la capital del principado elevan la siguiente exposicion

A LAS CORTES.

Un sagrado é imperioso deber, el deber de la conciencia, nos obliga á elevar á las cortes constituyentes nuestra voz respetuosa sí, pero resuelta. Aquí no tienen lugar los partidos ni las banderías; aquí no cabe la distincion de categorías ni condiciones. Los que suscriben pertenecen á todas las comuniones políticas y á ninguna, así como á todas las clases de la sociedad; pero primero que todo son españoles y católicos. La unidad religiosa ha sido siempre para España un germen de prosperidad y ventura; á ella debe sus proezas y su renombre; no hay mas que consultar la historia. El catolicismo es la única religion en la que el hombre encuentra un bálsamo consolador para las heridas de su alma, un sosten y un confortativo en medio de los vaivenes de esta vida. Hasta sus mas implacables enemigos buscan á menudo en sus divinas creencias la paz del espíritu y la esperanza que en vano han pedido á creencias absurdas y estériles. ¿Y podrá ser que España haya de ver rota su unidad católica? ¿hecha pedazos la cadena de sus gloriosas tradiciones? ¿Podrá ser que á algunos de sus hijos no haya de poderles decir en un día de infortunio: Orad al Dios de vuestros mayores, y vuestros corazones respirarán tranquilos y confiados...? No, no sucederá nunca. La religion sacrosanta de Jesucristo será siempre la religion de la católica España. Así se lo prometen los firmantes, de la sabiduría y patriotismo de las cortes constituyentes, no dudando que ellas grabarán con letras de oro en la base segunda de la ley fundamental: Que la religion católica, apostólica, romana, única verdadera, es, con exclusion completa de todo otro culto, la religion de la grande nacion española.

Barcelona 24 de febrero de 1855.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de febrero.

La ciudad de Toledo estaba como en medio del Océano á consecuencia de la fuerte crecida del Tajo en la noche del 19, que subió cerca de cuatro varas. Desde el puente de Alcántara hasta Aranjuez no se veía mas que agua y las copas de los altos árboles. Por la parte de tierra, ó sea en la vega baja, á cuyo extremo se halla situada la fábrica de armas blancas, entró el rio y la convirtió en un lago, dejando aislado aquel edificio. Son incalculables los perjuicios y daños causados en las huertas de la ribera: multitud de animales de todas especies arrastró la corriente, y hasta una caja de guerra pasó el 21 precedida de un caballo perfectamente enjaezado. Todavía no pueden calcularse las desgracias ocurridas hasta el total descenso. Los molinos harineros y batanes que circundan la ciudad los ha destruido la corriente en su mayor parte. Con un barco se sacaron cuatro hombres que permanecieron en sus huertas, pasando la noche de la crecida en los tejados, y los cuales estaban próximos á sucumbir.

El pan ha escaseado en razon á que los molinos de las tahonas no pueden abastecer á la poblacion, habiendo faltado también el recurso de algunos pueblos limítrofes. Los jornaleros, faltos de ocupacion, pedian trabajo, y en su consecuencia dispuso inmediatamente el ayuntamiento darle á 300 hombres en las obras comenzadas del miradero y puerta del Cambron. Las diligencias se retrasan seis y siete horas, y el correo de la corte ha variado de direccion, pues está intransitable para muchos dias el camino de Aranjuez.

Hay tranquilidad en toda la provincia, sin que ocurra otra novedad que la consiguiente por las inundaciones que han causado los arroyos y rios, arrastrando tras sí algunos puentes como el de Alberche, cerca de Talavera de la Reina, el de Escalona y otros.

En el Occidente leemos lo que sigue:

«Ya ha comenzado de nuevo la persecucion contra la prensa periódica. Hemos dicho mal. La persecucion que comenzó en agosto desde la instalacion del actual gobierno, contra la prensa democrática, se ha extendido ya á la prensa liberal independiente.

Todos los gobierno débiles son recelosos, asustadizos y opresores.

El primer caso es siempre el que mas cuesta en todas las cosas. Una vez dado en la pendiente de la opresion, se llega fatal é inevitablemente al abismo de la dictadura, porque el abismo atrae. Así, tras de la denuncia vendrá la recogida previa, tras de la recogida previa la censura mutiladora, y los calabozos de San Martín, y las mordazas para los periódicos, y los destierros para los escritores.

Son tan grandes los perjuicios y daños que el prolongado temporal de aguas está ocasionando al ganado lanar que todos los dueños de estos, están altamente afligidos. Con este motivo hemos oido asegurar, que el rico y famoso ganadero de Griegos, ha solicitado de todos los curas del arzobispado de Albarracin, que intercedan para con Dios por medio de rogativas á fin de que cesen las lluvias, que tantos daños están causando en sus numerosos rebaños. *Pluga á Dios para que cesen pronto.*

El periódico oficial publicó ayer el siguiente aviso.

«Hallándose interceptada la línea del ferrocarril, las correos que han salido de esta corte han tenido que regresar, y se ha dispuesto que marchen por Toledo á Villasequilla, dirigiéndose á Tembleque para seguir la línea de Andalucía.

Lo que se participa al público para que no se estrañe el retraso que naturalmente debe sufrir esta correspondencia, así como la de otros puntos, por el temporal de aguas y salida de madre de varios rios.»

El día 8 dió el emperador de los franceses la primera grande fiesta oficial de este año en el palacio de las Tollerías. Entre los convidados á esta fiesta estaban en primer lugar la reina Cristina, el duque de Riánsares y sus dos hijas mayores. A las doce y media de la noche el emperador dando el brazo á la reina Cristina, y el príncipe Gerónimo Bonaparte á la emperatriz, pasaron á la sala de mariscales donde estuvieron juntos por espacio de media hora.

Segun escriben á El Diario Español en varios pueblos de España se trata de elevar exposiciones á S. M. contra el artículo 1.º del proyecto de ley de desamortizacion, leído por el señor ministro de Hacienda en la Asamblea.

Ya hemos visto que á nosotros nos escriben también en el mismo sentido. Bueno fuera que los pueblo hicieran constar sus opiniones por medio de exposiciones á la Reina, tanto acerca de la desamortizacion como sobre la cuestion religiosa. De este modo se vería cual es la verdadera voluntad nacional.

En Sevilla se está firmando por las personas no acavaladas una exposicion en contra del proyecto de desamortizacion del Sr. Madoz. La venta de los bienes de propios y de beneficencia, va perdiendo cada dia mas prestigio en los pueblos.

Parece hay el plan de enlazar la América á la Europa, por un cable de la telegrafía eléctrica. De sus doce hilos se ha propuesto uno á la España para comunicarse con sus Antillas. Esta obra, será verdaderamente portentosa.

Parece que no es cierto que lleguen á diez y seis mil los enganches del ejército. Entre todos no pasan de diez mil, número igual próximamente al que habrá que enviar á Cuba para cubrir las bajas de aquel ejército.

Ayer ha llegado de Barcelona el diputado señor Camprodón, despues de haber desempeñado cumplidamente su encargo, cerca de los fabricantes de Cataluña.

Desde 4.º de marzo próximo se abrirá al público el servicio del telégrafo eléctrico en la línea de Irua para el interior del reino, segun anuncia la Gaceta de ayer.

Parece que no es cierta la noticia del naufragio del conde de San Luis en la travesía de Francia á Italia.

El otro dia indicamos lo conveniente que seria que todos los pueblos dirigiesen exposiciones á las Cortes para que fuere conocido el espíritu del pais en la gravísima cuestion de culto. Este sagrado derecho de peticion consignado en la ley fundamental, seria hoy importantísimo para que no se impusiese por

a Asamblea la práctica de todas las religiones, cosa que rechaza nuestra nación eminentemente católica.

Sabemos que la ciudad de Jerez de la Frontera ha tomado ya la iniciativa en una elocuente y magnífica exposición que esta tarde presentará á las Cortes al señor marqués del Duero, suscrita por mas de 400 individuos de todas las clases y de todos los partidos, la cual vendrá luego apoyada por una multitud de personas, cuyas firmas no han podido recogerse por la perentoriedad del tiempo.

En ella se ofrecen todos los sacrificios posibles por aquel religioso pueblo, con tal de que no se le haga pasar por la libertad de cultos, y por consiguiente, por la muerte del cristianismo en nuestro país.

Las personas de mas posicion de cada pueblo están moralmente obligadas á secundar el noble ejemplo de los vecinos de Jerez de la Frontera.

(Leon Español.)

GACETILLA.

TODOS SOMOS UNOS.

Se dice que El Padre Cobos es enemigo de la revolucion de julio.

Los que tal aseguran no saben lo que se dicen, aunque es muy probable que no ignoren lo que se pescan.

Sin esa revolucion, ó lo que sea, El Padre Cobos no existiría: luego nuestra capucha es tan hija de la revolucion como los kepis.

Somos no solo revolucionarios de origen, sino por conviccion, ó lo que es lo mismo, en lenguaje politico, por conveniencia.

La lógica veraniega ha demostrado en primer lugar que el pueblo español puede vivir ocho meses sin constitucion y sin esperanza de tenerla hasta el día del juicio, que para nosotros los revolucionarios no llega jamas.

Esto es algo.

Ha probado tambien que no nos hace maldita la falta el gobierno. Abi están unas cuantas ciudades y aun provincias enteras, que no nos dejarán mentir.

Precisamente el fuerte de la situacion es la eliminacion de lo supérfluo, de las sobras y de las obras.

En una situacion revolucionaria sobran las tiendas, porque se establece la economia de compradores.

Sobran los compradores, porque los españoles vivimos ya del aire, como los camaleones. —Estos camaleones no son los nuevos polacos, los cuales no viven sino de lo que adulan, de lo que roen, ó del miedo que meten.

Tarde ó temprano, la revolucion vendrá á caer en la cuenta de que sobra el aire.

Estamos ya en camino de saber que sobra Dios.

Por de pronto sobra un Pontífice desde que se ha enviado á Roma al señor Pacheco. El sobrante no será por cierto el papa español, porque éste va á imponer al otro, no sabemos dónde: á escamotearlo sin duda.

Sobran todavía cosas mas importantes que el aire y la divinidad.

Y si no cojamos á un hombre de bien, ciudadano pacífico, honrado artesano que no tenga que trabajar.

El domingo lo pasa tomándose la medida del uniforme.

El lunes tiene que probárselo.

El martes limpia el fusil.

El miércoles sale á lucir sus galas por el Prado.

El jueves tiene revista de armas.

El viernes en arresto por el consejo de disciplina.

El sábado es el único día de la semana en que le cae algo que hacer; pero le toca de guardia.

¿Qué le sobra á ese buen padre de familia, cuando se pasea de centinela? ¿el fusil?—No: lo que le viene algo largo es la libertad.

La fuerza de la lógica ha de arrastrarnos, mal nuestro grado, á conocer la inutilidad de la misma Asamblea, de la soberanía nacional.

¿Qué falta hacen unos constituyentes que no constituyen, y una soberanía sin voluntad nacional?

Por manera que, levantando revolucionariamente las estratificaciones sociales, nos encontramos con el vacío.

Así se explica el sistema financiero del señor Madoz. ¿Qué pueden apurarle á un ministro de Hacienda, la baja de los fondos, la desaparicion del oro, el retraimiento de los capitales, las quejas de los acreedores, el descrédito universal, la bancarrota misma? ¿Qué puede importarle, cuando nada de esto se necesita para vivir en el vacío?

¡Oh! De grandes cosas somos deudores á la revolucion de julio, nuestra bendita madre. Ella ha cerrado la boca á Sancho y abierto la del Sr. Batllés. Ella ha hecho ministro á Sevillan, grande hombre al señor Madoz, académico á Santacruz, notable al señor Salmorón, cuasi semi-sola-vice-presidente al señor Corradi.

Ella ha dado á luz constituyentes que no habian nacido.

Ella, por proceder al revés de los dioses, que del caos hicieron el mundo, ha hecho de España un caos.

Ella sin embargo ha creado una gran figura... mas ó menos retórica: la Moralidad.

El Padre Cobos tiene una gran fé en la moralidad.

¿Qué cosa es fé?

Crear lo que no vimos.

Quede pues sentado que debemos ser y somos hijos de la revolucion y que no desconocemos á nuestras hermanas las consecuencias.

Y si no queda sentado, siéntese el buen Aguilera.

EL PADRE COBOS.

VIDA DEL HOMBRE SUELTO.

ALELUYAS.

Nace Juan, por nacer pronto,
De siete meses y tonto.

Su madre doña Librada
Se queda muy descansada.

Al recibir el bautismo
Chilla contra el cristianismo.

Este rasgo de prudencia,
Revela su independencía.

Araña y muerde á su ama;
Pero cuando puede, mama.

Con los andadores grita,
Porque la opresion le irrita.

Y dice:—«¡Gran cosa es
El andar en cuatro pies!»

Rompe el vestido á su abuela
Porque le lleva á la escuela.

En sus hábitos sencillos
Es libre y hace novillos.

Se da en la cara cerote
Porque le salga el bigote.

Amor de patria le ciega
Y enamora á una pasiega.

Se rompen sus ilusiones
A la par que sus calzenes.

Le inspira el hambre en la cama
El argumento de un drama.

Al Principe lo remite,
Pero Arjona no lo admite.

En situacion tan perpleja
Le hace el amor á una vieja.

La vieja dice—«Te quiero»
Pero no le dá dinero.

Se declara pretendiente
De una plaza de escribiente.

Aunque no sabe escribir,
No le quieren admitir.

Con tanta contrariedad
Maldice á la sociedad.

Y ardiendo en sed de venganza,
A político se lanza.

Ya difunde entre cesantes
Las noticias alarmantes.

Ya se mete en la taberna;
Ya habla mal del que gobierna.

Ya, en tenebrosas regiones,
Juega á las conspiraciones.

Oro pide para un plan,
Y los tontos se lo dan.

Ya, subiéndose á mayores,
Hace un discurso.—«¡Señores!»

Ya es personaje de cuenta;
Ya le pufea la imprenta.

Ya se mete á periodista,
Ya escribe: ¡Dios nos asista!

Aunque no sabe el Caton,
Cita á Schelling y á Proudhon.

Ya es un hombre de gran peso;
Ya se cuele en el congreso.

Como en la monserga es ducho,
Habla mal, pero habla mucho.

Ya el gobierno le desea,
Y él resiste y coquetea.

Pero entretiene sus ocios
En hacer varios negocios.

Casi, casi es millonario
Sin hacer un diccionario.

Viene la revolucion
Y se encasqueta el morrión.

Habla de moralidad
Con mucha formalidad.

Viendo el trono en un apuro
Se hace demócrata puro.

Mas la situacion varia
Y vuelve á la monarquía.

No le llama el ministerio,
Y el chasco le pone serio.

Medita en esta desgracia
Y vuelve á la democracia.

En ella por hoy reposa;
Mañana será otra cosa.

En tanto vive estimado
Y pasa por hombre honrado.

De cuya historia se infiere
Que el que es pobre es porque quiere.

(Padre Cobos.)

CONFESION DE PARTE.... Es chistosa una gaceta que con este epigrafe publica un periódico, tanto por la ligereza con que está escrita, como por aborramos una rectificación hoy indispensable, vamos á copiarla. Dice así: «En un diario de hoy vemos un remitido del Sr. D. Pedro Pascual Oliver, que tiene por objeto desmentir lo que varios periódicos han dicho sobre estarse sirviendo la familia de dicho caballero de los coches de la reina madre. La noticia era de todo punto inexacta, pues el señor Oliver prueba en su comunicado.

1.º Que no es cierto que se sirve de un carruaje, sino de dos, una berlina y una carretela.

2.º Que dichos carruajes no pertenecen á la reina Cristina, y si á su esposo el señor duque de Riánsares.

3.º Que en la portezuela no llevan pintado el escudo de S. M., y si las armas y la corona ducal de su señor esposo.

4.º Que el cochero no lleva libre, y si

capa y gorra (para ser de gorra nos pareció un criado bastante decente).

5.º Que los carruajes que usa no son de lujo, y si muy modestos, como corresponde á un señor que no gusta de darse tono, y que únicamente quiere ir abrigado y seco en estos días de frios y lluvias.

6.º Que si va en coche su familia no es como pudiera creerse, por no ir á pie sino por los cerros de Ubeda, haciendo mas palpable y mas ridiculo el exceso de franqueza que ha promovido estas líneas.»

Y 7.º Que el Sr. Oliver tenia á su cargo la defensa de una mala causa, y se ha ido por los cerros de Ubeda, haciendo mas palpable y mas ridiculo el exceso de franqueza que ha promovido estas líneas.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

El soldado licenciado del regimiento de caballería de Santiago, Miguel Rodríguez se presentará á la mayor brevedad posible en la secretaria de este gobierno para recoger un documento que le pertenece. Palma 2 de marzo de 1855.—P. I. del S. G.—El secretario, Eduardo Infante.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—La lentitud que esta Administracion ha observado en la recaudacion de las cuotas impuestas en esta capital por el primer trimestre de las contribuciones de inmuebles y de subsidio, ha sido disculpada por los encargados de la cobranza con el retraso que sufrió el repartimiento de papeletas á causa de las pocas personas que se han prestado á llenar este servicio. Terminada ya y conociendo sus respectivas cuotas los contribuyentes toda mora que estralimite el plazo de cinco días que señalan las instrucciones y vencen el 10 del actual habrá de considerarse morosidad por parte de los deudores y por ella habrán de sufrir las consecuencias ejecutivas que desea evitar la Adm. p. con este aviso, advirtiendo al pronto tiempo que la resistencia al pago no puede justificarse segun instruccion, bajo pretexto de reclamaciones pendientes puesto que la indemoizacion si procediere, será inmediata á la resolucion de la autoridad competente que la acordare. Palma 3 de marzo de 1855.—P. I.—Federico Robles.

JUNTA DE GOBIERNO

del Itre. Colegio de abogados de esta ciudad

Por acuerdo de dicha Junta se ha incorporado en el referido colegio á los licenciados en jurisprudencia D. Guillermo Ignacio Mas y Vaquer y D. Antonio Reus y Cabot, y dispuesto que su incorporacion se publique en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad á los efectos que puedan convenir á dichos interesados. Palma 4 de marzo de 1855.—José Ferrá, secretario.

CONSULADO DE FRANCIA

EN LAS BALEARES.

El cónsul de Francia tendrá en su cancellería de doce á dos del día, á la disposicion de quien pueda interesar, un documento relativo al servicio de la exposicion universal de 1855, que acaba de remitirse la comision imperial por conducto del ministerio de Negocios estrangeros, y que dá las instrucciones referentes á la expedicion de los productos remitidos por los estrangeros. Palma 6 de marzo de 1855.—J. Cabarrus.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 19 de febrero y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. de arreglo de la constitucion, han salido premiados los números siguientes:

1.ª	Número	2600	400 duros.
2.ª		122	50 idem.
3.ª		4098	25 idem.
4.ª		6126	15 idem.
5.ª		7523	10 idem.
6.ª		3570	5 idem.
7.ª		4157	5 idem.
8.ª		2481	5 idem.
9.ª		5586	5 idem.
10.ª		2599	4 idem.
11.ª		2604	4 idem.
12.ª		121	2 idem.
13.ª		123	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7700 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger su premio en la secretaria de dicho Htre. Cuerpo. Palma 5 de marzo de 1855.—Miguel Ignacio Maera, secretario.

PALMA 7 DE MARZO.

Hubieramos querido que la extension con que ayer contestamos los artículos publicados por el *Genio* y el *Iris* sobre la cuestion religiosa que hoy dia se agita nos hubiera permitido copiar lo que el *Diario* de anteayer decia sobre este mismo asunto á aquellos periódicos. El escrito de nuestro colega es demasiado notable para que nosotros dejemos de reproducirlo: sus razones, los sentimientos que revela, hasta sus palabras están de acuerdo con las nuestras; por eso nos adherimos á ellas y las transcribimos á continuacion:

Son tan injustos y apasionados en sí, y tan destemplados en su tono los clamores que contra la esposicion hecha á favor de la unidad religiosa han levantado el *Genio* y su digno retoño el *Iris*, que hemos dudado si nos ocupariamos de ellos, puesto que en su misma violencia llevan á los ojos de la sana razon su mejor correctivo. El bien que hacen á nuestro principio es incalculable, pues asi conoce el pueblo qué *libertad* y qué *tolerancia* puede prometerse de los patrocinadores de la *libertad* de cultos y de la *tolerancia* religiosa. Sin embargo, como para nosotros vale mucho la opinion pública, aunque bien poco á veces los periódicos que pretenden interpretarla, á ella y no á esos nos dirigimos, no para atraerla sino para ilustrarla.

Invirtiendo las posiciones y trocando los cargos, se nos acusa á los firmantes de la esposicion de perturbar la tranquilidad pública, cuando pedimos se nos mantenga en el uso de nuestro derecho, y al pais en la posesion del inapreciable bien de que disfruta: se nos tilda de absolutistas, cuando por las vias legales elevamos nuestros votos al congreso, invocando un artículo de la Constitucion mas democrática que ha existido en España; se nos designa como enemigos del gobierno, cuando solicitamos no se introduzca esa libertad de cultos, contra la cual ha votado constantemente el ministerio con motivo de las varias enmiendas presentadas en este sentido: se nos tacha de opresores y violentadores de la libertad individual, cuando no queremos sino que se deje espedito el ejercicio de esta voluntad misma. Y ellos los innovadores, ellos los que denuestan, ellos los que amenazan, ellos los que invocan correctivos y represiones para sofocar una manifestacion tan pacífica, tan altamente constitucional, ellos son los amigos del gobierno, los idólatras de la libertad!

Si por el lenguaje de la prensa progresista de Mallorca, hubiese de juzgarse no á la isla sino al partido al cual malamente

representa, tristísima idea daria de su ilustracion y consecuencia ante sus mas ardientes correligionarios del continente. En muchas ciudades, hasta en la populosa y libre Barcelona, circulan esposiciones en idéntico sentido que la nuestra, recogiendo milhares de firmas, y no por esto se grita *al arma* ni se toca á rebato. ¿No desea el congreso conocer la opinion del pais en cuestion tan grave y trascendental? no se ha interpretado el silencio de la nacion en diversos sentidos? Y cuando la nacion, cuando el cuerpo electoral trata de hablar, se le pondria en los lábios una mordaza? No, esto no se querrá, y si se quisiere, no se podrá.

¿Dónde y de quienes ha nacido la esposicion? De todos y en todas partes; en los sitios públicos y en las reuniones privadas, antes que se formulara el pensamiento, ántes que se redactase su expresion, era objeto de conversacion y deseo harto general; y por lo mismo que la idea no era peculiar de nadie, tardó acaso mas dias en realizarse por falta de iniciativa. La redaccion es, á no poder mas, sencilla y lacónica; se enuncian hechos, no se califican. No cabe publicidad mayor, ni invitacion mas general que la recibida desde luego por conducto del *Diario*: á todos los partidos se dirigió en público nuestra voz, á muchas de sus personas mas influyentes se invitó de palabra. La cuestion no puede ser mas elevada, mas independiente de los principios y hasta de las pasiones políticas, siendo de advertir que, ademas del gobierno, los hombres mas eminentes acaso del bando progresista la han resuelto en el sentido de la esposicion. Si unos han estado con D. Rafael Degollada, otros y los mas han estado con D. Salustiano de Olózaga y hasta algunos con D. Tomas Jaen. Los que han convertido pues la esposicion en arma de partido, no han sido los autores ó promovedores de ella, no han sido tampoco los progresistas en masa, muchos de los cuales y muy caracterizados, no por

seduccion que no cabe en su talento, no por compromiso que no cabe en su independencia, sino con toda espontaneidad y hasta con entusiasmo, han depuesto allí su firma; han sido, repetimos, los que necesitan de pasiones y de exclusivismo.

Sí, entiéndalo el público; el espíritu que combate la esposicion con tanta ira como impotencia, es menos, mucho menos que el espíritu de partido, es el espíritu de compadrazgo. Témesese sobre todo el voto de censura que pueda herir á algunos diputados; y franqueza nos habria sobrado para emitirlo y en voz bien alta, si tal hubiera sido el primordial, el único objeto de la esposicion. Pero la esposicion reconoce mas grandioso fin y móviles mas elevados: el pais entero no se removeria solo para censurar á una ó dos personas, sea cual fuere su importancia. Lo que reclama el pais es la conservacion de la unidad religiosa; y si alguien se interpone entre el pais y este deseo, cúlpese á sí mismo si queda indirectamente lastimado.

Si publicamos las firmas; ¿dónde está la oscuridad y el misterio? Si damos la cara ¿dónde está nuestra cobardía? Si hay manejos y coacciones ¿por qué no se citan hechos y nombres propios? Pobres y gastados recursos son esas declamaciones. Siempre los dicterios arguyen impotencia; cuando la pasion anda tan suelta, escasa va la razon.

Electores, decidid. Lo que á cada uno de vosotros *en secreto* hemos dicho, os lo repetimos públicamente en general. ¿Desearis la libertad de cultos? no firmeis la esposicion, y hasta poneos de acuerdo si os place para hacer otra en contrario. ¿Desearis la unidad religiosa? pues sin contemplaciones, sin reparos, sin temores de ningún género, si blasonais de verdaderamente libres é independientes, consignad con mano firme vuestra inviolable conviccion.

Q.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia:

Saldrá el jueves 8 del corriente el laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy: admite carga y pasajeros. Daran razon en casa del mismo patron frente la Carniceria, esquina á la de lasombrereria, y en casa del patron Henales calle de *Can Dameto*, núm. 35, inmediato á la Cuartera.

BUQUE ENTRADO.

Dia 6.

De Puerto-Rico y Cadiz en 7 dias, corbeta Matilde, de 159 ton., cap. Mateu, con 6 pasajeros, cacao y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Areñys laud joven Carolina, de 27 ton., pat. Majó, con salvado y efectos:
Para Mahon laud Catalina, de 49 ton., patron Felaní con 12 pasag., trigo y efectos.
Para id. laud San Antonio, de 20 ton., pat., Moll, con cerdos y efectos.
Para Argel laud San Antonio, de 23 ton., pat. Berga, con vino y efectos.
Para Trieste polacra goleta Palmito, de 91 ton., cap. Aleña, con café.
Para Valencia laud María de 33 ton., pat. Bauzá, con 9 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

**SAN JUAN DE DIOS, CONFESOR
Y FUNDADOR.**

Nació S. Juan de Dios en Monte mayor villa

de Portugal, de padres humildes y muy cristianos. Ejercitose muchos años en el oficio de pastor y tenta una devocion tierna á la reina de los angles á los 25 años mudó el oficio de pastor en el de soldado. En la milicia acreditó su valor en muchas encuentros y no sin milagro se salvó de varios peligros. Dejada la milicia bajo la direccion del padre Juan de Avila llamado dignamente apostol de Andalucia se entregó totalmente á obras del servicio de Dios habiendo fundado un orden de religiosos cuya ocupacion fuese servir á los enfermos: cargado de méritos á los 55 años de edad murió en el ósculo del Señor el dia 8 de marzo de 1550.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 4	75
12 del dia.	10	28 4	75
5 de la tarde.	10	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 48 ms.
Pónese á las ——— 5 » 42 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

NUEVA INVENCION Y PERFECCION.

Souques óptico y fabricante de anteojos, de Paris.

Mr. Souques, inventor y único poseedor de los nuevos sistemas de anteojos con cristales de pederal del Brasil y cristal de Roca, y de anteojos refractorios, por lo cual ha merecido la aprobacion de la facultad de medicina de Paris y de otras varias de este reino, tiene el honor de participar al público, que acaba de llegar á esta capital con un surtido completo de estos cristales y anteojos de reflejo, propios para todos los grados de debilidad de la vista, bien sean produ-

cidos por miopia, cataratas, inflamaciones ú otras enfermedades; estos cristales no cansan la vista, muy al contrario la fortifican y aclaran; cuyos objetos son los siguientes:

- 1 anteojos de larga vista de todos tamaños.
- 2 Gemelos para teatro.
- 3 Microscopios Raspail, que aumentan los objetos mas de tres mil veces.
- 4 Termómetros al mercurio.
- 5 Lentes para señora.
- 6 Cristales superiores para leer.
- 7 Cuenta-hilos.
- 8 Anteojos para camino de todas clases.
- 9 Cajitas para rosarios en forma de huevo y de custodia.
- 10 Cepillos para los dientes.
- 11 Anteojos de larga vista á lo Napoleon.
- 12 Un gran surtido de Agujas inglesas para coser.
- 14 Peines de marfil y batidores de búfalo y concha y otros artículos que se pondrán de manifiesto.

Vive en la fonda del Vapor piso 2.º n.º 13.

Suscripciones

EN LA

IMPRENTA BALEAR.

Hállase de venta á 4 rs. la

LEGISLACION NOVÍSIMA

EN MATERIA
de

Vinculaciones, Capellanías,

patronatos, obras pias, y demas funciones civiles y eclesiásticas,
establecida por real decreto de 6 de febrero de 1855.

Cal de Alaró.

Se avisa al público que dos depositos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon, número 38, calle de Santo Domingo, el otro

en el *Sitjar* en casa de Lorenzo Ferrer mero 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal á domicilio.

Los señores padres, tutores ó encargados que han de correr la próxima quincena quieren entrar en concordia, podrán verse con D. Geronimo Forteza que vive en la plaza de las Copiñas.

La Caja misteriosa.

NUEVO ESPECTÁCULO.

Gran descubrimiento de complicacion

Este espectáculo extraordinario y de un valor completamente nuevo y no visto en capital, es uno de aquellos hechos que prueban hasta donde es susceptible de llegar la inteligencia del hombre ayudada por la ciencia. Una pequeña caja de madera encierra en sus entrañas un mecanismo tan ingenioso, que su medio se produce una voz humana que contesta con toda perfeccion y claridad á todas las preguntas se le dirijan.

A fin de desvanecer toda sospecha, la caja se hallará suspendida por tres alambres de acero donde podrán examinarla las personas que gusten.

Exposicion diaria.

(Desde el martes 6 de marzo de 1855) Estará abierta desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta las nueve de la noche, en el Borne, número 1, al lado de la Administracion de la sal.
Entrada general. 9 cuartos
Niños 6

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.